



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de octubre de 2025

NOTA GC N° 398/2025

Ref.: SOLPED N° 10.000.052 Licitación Privada (Modo III) N° 19/2025 - "Seguro Operativo todo riesgo EANA S.E"

CIRCULAR N° 1

ACLARATORIA CON CONSULTAS

PREGUNTA 1

Solicitamos tengan a bien informar si NACION SEGUROS S.A., CUIT 30-67856116-5 se encuentra inscripta en vuestro Registro de Proveedores. En cuyo caso, requerimos se indique el número de Proveedor, como así también nos confirmen si resulta necesario actualizar alguna documentación de dicha inscripción y, en su defecto por favor confirmar si debemos completar la Carta de Alta de Proveedores - Anexo V- que es parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA

Se encuentran inscriptos en el registro de proveedores de EANA.

No obstante, la documentación debe presentarse actualizada. Si la documentación requerida en original y/o copia certificada hubiere sido presentada durante el mismo año de contratación, podrán presentar copia simple señalando el nro. de proceso en el cual han sido presentados los originales

PREGUNTA 2

Del análisis al Pliego de Bases y Condiciones Particulares (artículo N° 7), se indica que el plazo de consultas es hasta TRES (3) días hábiles antes de la apertura de las ofertas. No obstante, en el mail de invitación a cotizar recibido en el día de la fecha y en vuestra página web surge que el plazo en mención es de hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura. Por favor, aclarar dicho plazo, en consideración que hemos recepcionado la invitación en el día de la fecha.



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina



RESPUESTA

Son 3 (tres) días hábiles como indica el Pliego de condiciones particulares.

PREGUNTA 3:

Asimismo, el artículo N° 8 de las Especificaciones técnicas indican que el Anexo B, por contener información sensible relativa al patrimonio de EANA, deberá ser solicitado a la casilla comprasvcontrataciones@eana.com.ar. Sin perjuicio de ello, observamos que en la invitación a cotizar se ha adjuntado un archivo Excel nombrado "ANEXO B correspondiente al patrimonio de EANA.SE". Favor de confirmar si el anexo enviado es correcto y se corresponde con el mencionado en el Art. 8 de las Especificaciones Técnicas o, si no obstante, mi representada deberá solicitar a la casilla mencionada precedentemente dicho ANEXO B.

RESPUESTA

El anexo B que encuentran adjunto en la invitación es el correcto y se corresponde con el citado en el Art. 8 de las especificaciones técnicas

PREGUNTA 4

Dado que en el Artículo 5 - CONTENIDO DE LA OFERTA, se indica que: "la oferta deberá presentarse fechada" por favor confirmar si a lo que se refiere es que la cotización a presentar debe contener la fecha de su emisión. Caso contrario, por favor solicitamos nos aclaren este punto a fin de poder cumplir con vuestro requerimiento.

RESPUESTA

La oferta económica debe encontrarse fechada y toda la documentación (Declaraciones Juradas) y formularios en los que se solicite indicar fecha.



Ministerio de Economía
Secretaría de Transporte

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

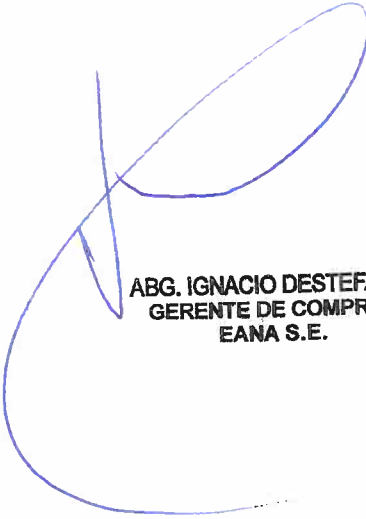


PREGUNTA 5

Dado que en el Artículo 5 - CONTENIDO DE LA OFERTA, se indica que la oferta deberá ser presentada "en un (1) sobre o paquete cerrado (...) Dicho sobre contendrá en su interior la propuesta técnica y económica", por favor confirmar si dentro del sobre deben incluirse dos carpetas por separado, una con la propuesta técnica y sin costos y otra con la propuesta económica, esto es, informando costo. En caso de que nuestra interpretación sea correcta, asimismo solicitamos nos confirmen en qué carpeta se deberá incluir toda la documentación societaria y Declaraciones Juradas solicitadas por vuestro organismo. Caso contrario, por favor aclarar y/o ampliar lo relativo a la presentación de oferta, a fin de poder cumplir correctamente con lo requerido por vuestro organismo.

RESPUESTA

Al tratarse de una licitación que se tramita por etapa única no es necesario presentar las ofertas en sobre separado. Tal como indica el artículo puede presentarse toda la documentación en un sobre unico



ABG. IGNACIO DESTEFANIS
GERENTE DE COMPRAS
EANA S.E.